

ANEXO

**LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN
EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
63750 SERV. DINAMIZACION DE RECURSOS TURISTICO- CULTURALES	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCION GENERAL TURISMO SERVICIO DE DINAMIZACION DE RECURSOS TURISTICO- CULTURALES	A/B	26	18.988,08	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS TEC.SUP.FAC. DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS	MUSEOS MUSEOS	G G E E E
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑY 2 TARDES							
PERFIL							
LICENCIATURA EN DERECHO. EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO Y EQUIPOS DE GESTIÓN EN EL ÁMBITO DE TURISMO. EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS, ORGANIZACIÓN, DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA EN MATERIA TURÍSTICA EXPERIENCIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICO-FINANCIERA.							

(03/2.413/10)

Consejería de Economía y Hacienda

229 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2010, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve la Orden de 19 de agosto de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de septiembre), por la que se aprobaba convocatoria pública para provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de Libre Designación (artículo 55), en la Consejería de Economía y Hacienda.*

Aprobada mediante Orden del Consejero de Economía y Hacienda, de 19 de agosto de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de septiembre), convocatoria para provisión de un puesto de trabajo, mediante el sistema de Libre Designación (artículo 55), en la Consejería de Economía y Hacienda,

Verificado que el candidato propuesto cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Dirección General para proceder a la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, base quinta de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada por Orden de 22 de marzo de 2002, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo).

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo que se expresa en el Anexo al funcionario propuesto por la Consejería de Economía y Hacienda.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo ór-

gano que la ha dictado o ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Dado en Madrid, a 13 de enero de 2010.—La Directora General de Gestión de Recursos Humanos, Elena Collado Martínez.

Puesto adjudicado

Consejería Economía y Hacienda. Intervención General. Subdirección General de Control Financiero.

Puesto de trabajo: 51368.

Denominación: Supervisor de Control Financiero.

Grupo: A/B.

NCD: 26.

C. específico: 16.510,56.

Adjudicatario

Cód. identificación: 51978293H0.

Apellidos y nombre: Domínguez Navas, Martín.

(03/2.411/10)

Consejería de Educación

230 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica la Resolución de 21 de diciembre de 2010, por la que se declara deudora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid a la funcionaria doña Raquel Muñoz Barrado.*

Esta Dirección General ha dictado la Resolución de referencia por la que se declara deudora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid a la funcionaria doña Raquel Muñoz Barrado. La notificación a la interesada se ha intentado, conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar la Resolución de 21 de diciembre de 2009, cuyo texto íntegro se une como